

ACTA NÚMERO 41-2018

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15:30 horas del **DÍA JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 2018**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Estudiante Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto y M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

Ausentes con excusa: M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo y Estudiante Byron Enrique Pérez Díaz, Vocal Cuarto. Se trataron los siguientes puntos:

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 41-2018

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1. Aprobación del orden del día de la sesión 41-2018.**
- 2. Aprobación del acta 40-2018.**
- 3. Informaciones.**
 - 3.1. Informaciones de Secretaría Académica.
 - 3.1.1 Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
 - 3.1.2 Informes del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.
 - 3.1.2.1 Informe final de “Algunos datos sobre el Sistema de Investigaciones de la Facultad.
 - 3.1.2.2 Informe sobre el uso y mantenimiento de los Vehículos a cargo del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.
 - 3.1.3 Saldos de los programas autofinanciables de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
 - 3.1.4 Información del herbario BIGU.
 - 3.1.5 Evaluaciones realizadas al personal docente y auxiliares interinos de la Escuela de Química Biológica.
 - 3.1.6 Estudiantes Integrales en las Carreras de la Facultad.
 - 3.1.7 Gestiones para pago de servicios prestador por la empresa ECOTERMO.
- 4. Seguimiento a la Aprobación de Escuela de Vacaciones de diciembre 2018.**
- 5. Autorización de ampliación del Presupuesto de la Escuela de Vacaciones de diciembre 2018.**

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA 40-2018

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 40-2018 y **acuerda: aprobarla**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1. Informaciones de Secretaría Académica

3.1.1 Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Se recibe transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.2, del Acta No. 35-2018 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 21 de noviembre de 2018, TERCERO ELECCIONES: Dictamen DAJNo.059-2018 (07). Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el período correspondiente de cuatro años, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACUERDA: PRIMERO: Declarar electo como Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala al M.A. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO, Colegiado Activo No. 1869, por el período del 01 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2023. En consecuencia, se instruye a la Junta Directiva de la referida Facultad, para que proceda a darle formal posesión del cargo al electo. SEGUNDO: Notifíquese a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y al M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto.

Junta Directiva acuerda darse por enterada.

3.1.2 Informes del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas

3.1.2.1 Informe final de “Algunos datos sobre el Sistema de Investigaciones de la Facultad

Se recibe oficio de referencia REF.IIQB.684.11.2018, en fecha 27 de noviembre de 2018, suscrito por la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas; en el que presenta el Informe final de “Algunos datos sobre el Sistema de Investigaciones de la Facultad en el período 2016-2018” datos recopilados por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-

Junta Directiva acuerda darse por enterada

3.1.2.2 Informe sobre el uso y mantenimiento de los Vehículos a cargo del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas

Se recibe oficio de referencia REF.IIQB.685.11.2018, en fecha 28 de noviembre de 2018, suscrito por la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas; en el que presenta el Informe “el uso y mantenimiento de los Vehículos (Pick-Up Toyota HILUX 4x4 y camioneta Mitsubishi

MONTERO 2004) a cargo del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- en el segundo semestre del 2018.

Junta Directiva acuerda darse por enterada

3.1.3 Saldos de los programas autofinanciables de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Se recibe transcripción del Punto SEGUNDO, Inciso 2.1 Subinciso 2.2.3, del Acta No. 33-2018 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 07 de noviembre de 2018, que literalmente dice: **PUNTOS INDICADOS COMO DE SESIÓN PERMANENTE.**

Situación financiera de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Fondos de los autofinanciables de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Acuerda: PRIMERO: Requerir a las Juntas Directivas o Consejos Directos de las distintas unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que trasladen las programaciones, compromisos y saldos disponibles a la fecha de sus programas autofinanciables. SEGUNDO: Solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos, emita opinión en cuanto a si es factible el traslado de saldos del renglón presupuestario 991 Créditos de Reserva a Política Salarial, por no tener un fin específico, de conformidad con lo que establece la Norma 7.3.2 de las Normas que Regulan la Elaboración y Ejecución del Presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva acuerda darse por enterada.

3.1.4 Información del herbario BIGU

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 28 de noviembre de 2018, suscrito por el Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Veliz Pérez; en el que hace del conocimiento que han llegado a 80,000 registros en el herbario BIGU, según folio 329 del libro de inventario en uso, esto se logró gracias a las colecciones aportadas por los cursos de Botánica II, Botánica III, Curso de Formación Profesional FP 068, tesis de estudiantes de Veterinaria, Agronomía, Biología, investigadores asociados y sus colectas. Adjunta el artículo publicado en agosto 2018, la revista Brittonia del New York Botanical Garden "Two new species of Lycianthes series Tricolores (Solanaceae) from southern Mexico and Guatemala", que incorporo a la colección el holotipo, 1 isotipo y 2 paratipos de la nueva especie para Guatemala, *Lycianthes mariovelizii* E. Dean, que se incorporaron a la colección del herbario BIGU, la cual asciende a la fecha a 371 Tipos.

Junta Directiva acuerda darse por enterada

3.1.5 Evaluaciones realizadas al personal docente y auxiliares interinos de la Escuela de Química Biológica

Se recibe oficio de referencia REF.EQB.617-2018, en fecha 28 de noviembre de 2018, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García Directora de la Escuela de Química

Biológica; en el que envía los cuadros de las evaluaciones realizadas al personal Docente y Auxiliares de cátedra interinos de los Depto. de Bioquímica y Microbiología durante el Segundo Semestre del año 2018.

Junta Directiva acuerda darse por enterada

3.1.6 Estudiantes Integrales en las Carreras de la Facultad

Se recibe copia del oficio con referencia REF.JDCLAUSTRO.22.2018, en fecha 27 de noviembre de 2018, suscrito por la Junta Directiva del Claustro; en el que informan de los resultados de las selecciones de Estudiantes Integrales de las carreras de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

CUI	NOMBRE	CARRERA
3000971900101	Jerry Javier González Cantoral	Biología 201403150
2289676940101	María Andrea Urizar Marroquín	Nutrición 201403058
2945260990101	Sergio Eduardo Valdéz España	Química 201403045
2317965480101	Héctor José Cifuentes Mendoza	Química Biológica 201317912
2998200090101	Stephanie Armas Elías	Química Farmacéutica 201403078

Junta Directiva acuerda darse por enterada y felicitar a los estudiantes Jerry Javier González Cantoral, Marían Andrea Urizar Marroquín, Sergio Eduardo Valdéz España, Héctor Josá Cifuentes Mendoza, Stephanie Armas Elías, por haber sido seleccionados como “Estudiantes Integrales” en sus respectivas carreras.

3.1.7 Gestiones para pago de servicios prestador por la empresa ECOTERMO

Se recibe copia del oficio con referencia Ref.TES.521.11.2018, en fecha 27 de noviembre de 2018, suscrito por Dina Marlen González Tesorera III con visto bueno del Licenciado Andres Tahuico Camó, Secretario Adjunto de la Facultad; dirigido a la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, en el que da respuesta al respuesta al oficio de Ref.CD.IO.2018, en el cual solicita realizar las gestiones correspondientes para pagarle a la empresa ECOTERMO por haber realizado el servicio de descarte de desechos, al respecto le comentamos que no será posible la ejecución del mismo debido a lo siguiente:

- a) Como recordará a mediados del mes de octubre, junto al Sr. Walter López, sostuvimos una conversación en la cual usted manifestó que el servicio de desechos tendría una variación, por lo que presentaría la documentación correspondiente a la brevedad posible con el fin de operar la gestión antes de las fechas de cierre de operaciones del ejercicio fiscal 2018, corriendo el riesgo de quedar fuera del proceso si no se atendía con prontitud.

- b)** Teniendo en cuenta que la documentación se presentó de forma tardía, al día 26 de noviembre del año en curso, lamentablemente le informamos que no es posible gestionar el pago por el servicio al proveedor, debido a que las normas de cierre de operaciones presentaban como fecha límite para tramitar procesos de esta naturaleza, el 08 del presente mes.
- c)** Por lo anteriormente expuesto, para el pago de dicho servicio deberá solicitar previamente autorización de la Junta Directiva de la Facultad en el año 2019 y del Consejo Superior Universitario debido a que afectará el presupuesto de ese ejercicio fiscal.

Junta Directiva acuerda darse por enterada.

CUARTO

SEGUIMIENTO A LA APROBACIÓN DE

ESCUELA DE VACACIONES DE DICIEMBRE 2018

En seguimiento a la solicitud de apertura del curso de Bioquímica en Escuela de Vacaciones de diciembre 2018, Junta Directiva conoce los siguientes documentos:

- Oficio de referencia EQB.636-2018, firmado por la M.Sc. Rosario Dámaris Hernández Hernández, Jefe del Departamento de Bioquímica, con el visto bueno de la M.Sc. Alba Marina Valdés Ruiz de García, Directora de la Escuela de Química Biológica. En él se informa sobre los acuerdos a los que se llegó el día de ayer miércoles 28 de noviembre de 2018, con respecto a la solicitud de impartir el curso de Bioquímica II en Escuela de Vacaciones de diciembre 2018. Se indica que los términos en los que se aceptó la apertura del curso, son los siguientes: **a)** dirigido a estudiantes que durante el segundo semestre de 2018 reprobaron el curso de Bioquímica II; **b)** haber obtenido una nota de 12 puntos o más en el laboratorio o haber estado exonerado de laboratorio de Bioquímica II en el segundo semestre 2018; **c)** haber obtenido zona mínima (31 puntos) y asistencia mínima (80%) en el segundo semestre 2018; **d)** impartir el curso del 03 de diciembre de 2018 al 15 de febrero de 2019, como un curso extraordinario, contando únicamente con un examen final del curso; **e)** se indicó que Junta Directiva realizará las gestiones necesaria para la contratación de la profesora propuesta, que garanticen el pago completo ofrecido a la profesora. Agrega que los estudiantes asignados a este curso extraordinario no podrán participar en la segunda recuperación del curso de Bioquímica II ya que estarán a la mitad del proceso del curso extraordinario. Indica que la lista de estudiantes que reúnen los requisitos para cursar Bioquímica II en Escuela de Vacaciones de diciembre 2018, serán entregados hoy por la tarde a Junta Directiva, con copia a la profesora propuesta para desarrollar el mismo.

- Oficios presentados por las estudiantes Mónica Gabriela Buenafé Elías, CUI 1833397381601 y Registro Académico 200717818, y Mónica Lisseth Páez Cruz, CUI 2347419610608 y Registro Académico 200722269, ambas estudiantes de la carrera de Química Biológica, quienes solicitan la apertura del curso Bioquímica II que incluye teoría y laboratorio, en la Escuela de Vacaciones de diciembre 2018.

Además, se recibe en audiencia a la estudiante Natalia Vargas López, Presidente; Rolando Natanael Echeverría Santizo, Vicepresidente; Kevin Alexander Tzib Jolomná, Secretario de Administración de Servicios, todos de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, y a la M.A. Sucelly Nohemí Orozco, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de diciembre 2018.

La estudiante Natalia Vargas López expone que, después de conocer los requisitos propuestos por el Departamento de Bioquímica para impartir el curso de Bioquímica II en Escuela de Vacaciones de diciembre 2018, especialmente lo relacionado con la duración del curso. Como AEQ analizaron la situación con la participación de la Coordinadora de Escuela de Vacaciones, especialmente en aspectos financieros, y observan que con la cuota establecida para Escuela de Vacaciones se puede cubrir la contratación del profesor hasta el 15 de febrero 2019. Sin embargo, por la carga académica que se generaría en los estudiantes al llevar un curso extraordinario paralelo a los cursos normales de semestre, seguramente habría un bajo rendimiento, por lo que consideran que no es conveniente que el curso se desarrolle hasta el 15 febrero de 2019. Además, las 51 horas del curso, recibiendo clases 2 horas diarias, se podrían cubrir hasta mediados de enero, lo cual es otra razón más para no extenderlo hasta el 15 de febrero 2019. Por lo anterior solicitan que Junta Directiva revise las condiciones solicitadas por el Departamento, de manera que no se extienda hasta el 15 de febrero de 2019.

La M.A. Sucelly Orozco presenta el análisis realizado en cuanto a horario de contratación del profesor, número de horas diarias, total de horas del curso y estimación del número de estudiantes interesados en el curso. Aclara que es necesario consultar al analista de personal para verificar que no exista problema legal al contratar a un profesor por más de un mes para desarrollar un curso de vacaciones.

Junta Directiva, después de analizar tanto el Oficio EQB 636-2018, como la información presentada en la audiencia a estudiantes representantes de AEQ, las solicitudes presentadas individualmente por varios estudiantes; con base en el Artículo 25 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y en el Artículo 47 del Reglamento de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

4.1 Autorizar dentro del marco financiero y administrativo de Escuela de Vacaciones de diciembre 2018, el desarrollo del curso Bioquímica II con la siguientes características:

a) será impartido 2 horas diarias, durante 34 días, de los cuales 30 días (60 horas), serán para impartir docencia directa, tres días (6 horas) serán para realizar exámenes parciales y un día (2 horas) será para realizar el examen final; esto en el período comprendido entre el lunes 03 de diciembre de 2018 y el miércoles 30 de enero de 2019; **b)** será dirigido a estudiantes que durante el segundo semestre 2018 reprobaron el curso de Bioquímica II, y obtuvieron una nota de 12 puntos o más en el laboratorio o que estuvieron exonerados del mismo, obtuvieron una zona mínima de 31 puntos y asistencia mínima de 80%.

4.2 Instruir al Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- para que investigue las causas y consecuencias del bajo rendimiento estudiantil y repitencia en los cursos de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y presente el informe correspondiente en fecha que **no exceda el mes de marzo de 2018.**

QUINTO

AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ESCUELA DE VACACIONES DE DICIEMBRE 2018

Junta Directiva, tomando en cuenta que, en el Punto CUARTO, Inciso 4.1 de la presente Acta se autorizó el desarrollo del curso Bioquímica II dentro del marco financiero y administrativo de la Escuela de Vacaciones de diciembre 2018, **acuerda** autorizar una ampliación al presupuesto de la Escuela de Vacaciones de diciembre 2018, en el sentido de contratar a un Profesor 2HD y a un Auxiliar de Cátedra 2HD, para impartir el curso de Bioquímica II del 03 de diciembre 2018 al 31 de enero de 2019.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 18:20 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Pamela Carolina Ortega Jiménez
VOCAL QUINTO

M.A. Elsa Julieta Salazar
Meléndez de Ariza
SECRETARIA